

ACTA REUNIÓN ORDINARIA COMITÉ DE LA SOCIEDAD CIVIL	N°02/2020	FECHA: 30/07/2020 Horario: 09:30 a 12:00
DIRECCIÓN SERVICIO DE SALUD COQUIMBO		

TEMAS TRATADOS:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo y presentación 2. Salud mental 3. FONASA 4. Respuestas conversatorio "Salud en tiempos de Pandemia" 5. Residencias sanitarias 6. Varios 	
COMENTARIOS	
En contexto actual de Pandemia que estamos viviendo ante COVID-19, se ha decidido realizar esta segunda reunión del año a través de plataforma virtual ZOOM.	
1. Saludo y presentación	Da la bienvenida a los presentes en la jornada la Sra. Ximena Camus, comenta respecto a que don Claudio Arriagada ha dejado el cargo de director del Servicio y queda en el cargo don Edgardo González, quien da su saludo a los presentes, comenta sobre la contingencia actual ante COVID-19 y se pone a disposición del trabajo con la comunidad.
2. Salud Mental.	Respecto a inquietudes presentadas en reunión pasada de COSOC y en conversatorio "Salud en tiempos de pandemia" se realizó la invitación a presentar al Dr. Sebastián Prieto, jefe del departamento de Salud Mental del Servicio de Salud, quien expone acerca de acciones realizadas en el área de salud mental en estos tiempos de pandemia, Mesa Saludablemente y su composición, además de cómo poder utilizar el programa saludablemente a través de la página web: https://www.gob.cl/saludablemente/
3. FONASA	Se invitó a jefe regional de FONASA don Patricio Alfaro, quien expuso sobre las prestaciones entregadas por FONASA, y en consiguiente expuso profesional de la institución Jimmy Cortés, quien explico en detalle el uso de la página web de FONASA, tales como: adquirir bonos, afiliación, cotización de servicios, entre otros.
4. Respuestas conversatorio "Salud en tiempos de Pandemia"	Respecto a conversatorio realizado el día 03/07, se dio respuesta a las siguientes inquietudes: <ul style="list-style-type: none"> - Dirigentes de Hospital de Combarbalá consultaron sobre cordón sanitario y posibilidad de ampliación 24/7 de fiscalización, respuesta fue: "Junto con saludar, y atendiendo su solicitud, es que le comento que en nuestra comuna no existe un cordón sanitario decretado por la autoridad sanitaria nacional (Minsal) y por ende, este no está instruido formalmente a través de decreto por la SEREMI de la región de Coquimbo, sino más bien, puntos sanitarios dispuestos como medida local de apoyo a la mitigación de posibles ingresos de usuarios que presenten cuadros clínicos asociados al COVID19, fomentando acciones oportunas y preventivas en nuestro actuar como comuna frente a esta contingencia a nivel nacional y mundial. A su vez, menciono que el Sr. Alcalde mandato el reforzar los puntos de control sanitarios a través de ampliar el sistema de turno desde las 07:00 am hasta las 20:30 pm de forma continua (antes había un sólo turno de las 09:00 am hasta las 18:00 pm), lo que implica un enorme esfuerzo, tanto en el capital humano que asiste a estos puntos sanitarios, como también del personal que se encuentra en labores

	<p>estratégicas y logísticas de coordinación para que esto sean posibles, por lo que hoy no es viable tener turnos 24/7 como así lo requiere el Sr. Lautaro Rozas del CCS de su centro hospitalario. En cuanto a las tareas de respetar el toque de queda, entiendo es una actividad cívica que debe ser concientizada por la comunidad como tal, pero de todas formas sugiero que se canalice necesidad de refuerzo de esta labor con el organismo competente que es Carabineros de Chile, ya que, tanto este municipio como el DESAM carecen de la potestad en esas acciones ejecutorias del control y cumplimiento de indicaciones gubernamentales de esta índole”.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dirigentes de Ovalle consultaron respecto a entrega de medicamentos en hospital de Ovalle, cuya respuesta fue: Se está trabajando en la elaboración de un plan de mejora.
<p>5. Residencias sanitarias.</p>	<p>Daniela Figueroa explica respecto a las residencias sanitarias su uso y a quienes va dirigido, además de ello se explica que la coordinación de dichas residencias ahora pasó a manos de la SEREMI de salud, por lo que el servicio ya no tendría más injerencia en ello.</p>
<p>6. Varios</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Sra. Ximena comenta respecto a actividades del plan de participación ciudadana que se vienen, tales como: Conversatorio “Paso a paso nos cuidamos todos” a realizar el próximo 04/08, Conversatorio con agrupaciones de discapacidad, Conversatorio de Jóvenes y adolescentes. - Francisca Aguilera menciona la importancia que tiene que el Servicio pueda entregar información relevante a los dirigentes del COSOC para poder replicarla a la comunidad, la Sra. Ximena Camus comenta que periódicamente se está enviando información a través de WhatsApp oficial de COSOC y que además siempre se está publicando noticias de interés en las redes sociales del servicio, de todas formas, se intentará reforzar la entrega de información. - Rossana Rojas consulta sobre SAPU en Ovalle que se avisó se había quedado sin financiamiento por lo que no se atendería más, lo que causa preocupación por posible atochamiento de SAR cercano, a dicha pregunta contesta Jefa de Gabinete, Catalina Rojas, quien responde que se está trabajando en aquello ya que ese proyecto del SAPU siempre vino con un financiamiento a 3 meses por tanto se sabía que llegaría a término, pero de todas formas se está viendo el hecho de poder financiarlo para que no cierre. - Javier Santibáñez quisiera reforzar lo dicho por Francisca Aguilera respecto al compartir información relevante, además de consultar respecto a residencia sanitaria presente en Salamanca, ante esto Daniela Figueroa reitera que las residencias ya no las ve el Servicio, sino que en SEREMI por lo que recomienda que como dirigente se presente la duda ante el CAR o envíe carta a la SEREMI de salud. - Lautaro Rozas solicita se pueda hacer envío de acta y presentaciones realizadas en la jornadas.
<p>7. Respuesta a consultas</p>	<p>A continuación, se presentan las respuestas a consultas realizadas en chat de reunión y que se entregaron por parte de FONASA luego de terminada la jornada:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pregunta Rossana: Don Patricio será posible que nos envíe más información como acceder al convenio de los dirigentes sociales. Gracias.

	<p>Respuesta: El objetivo del beneficio es permitir a postular de manera preferente a la condonación de copagos que el propio dirigente mantenga con el Sistema Público de Salud (MAI). Y que al menos tenga un día de hospitalización.</p> <p>o Lo requisitos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pertenecer a JJVV con personalidad jurídica vigente. - Ser dirigente en ejercicio y cumplir funciones de presidente, secretario, tesorero, 1º y 2º director. - Ser beneficiario de Fonasa C y D (tramo A, B, mayores de 65 años tienen gratuidad). <p>o El beneficio no es extensible para las cargas familiares. Estos pueden postular como cualquier beneficiario.</p> <p>o El trámite se debe realizar en cualquiera de nuestras sucursales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pregunta Graciela Arancibia : como los jóvenes y cuanto sale cotizar en forma particular ahora, antes salía \$18.000 mil algunos están sin trabajo y no tienen salud <p>Respuesta: Si las personas se encuentran sin trabajo podrían cotizar en forma voluntaria a través de www.previred.com pagando al menos el 7% del ingreso mínimo para salud (\$22.435).O bien, y si cumple con los requisitos, pueden acreditarse como carentes de recursos con la asistente social del consultorio más cercano. De lo contrario será considerado como particular.</p>
Acuerdos	<ul style="list-style-type: none"> o Se enviará acta y presentaciones realizadas a los dirigentes. o En próxima reunión se invitará a alguien de Comunicaciones del Servicio de Salud para que pueda exponer respecto al uso de redes sociales y canales oficiales de información.
Asistencia	<ol style="list-style-type: none"> 1. Edgardo González, Director Servicio de Salud Coquimbo 2. Catalina Rojas, Jefa de Gabinete, Servicio de Salud 3. Ximena Camus, Jefa Subdepto. Participación Ciudadana 4. Daniela Figueroa, Referente Participación Subdepto participación ciudadana. 5. Camila Guianatti Mancilla, Seremi de Salud Coquimbo 6. Patricio Alfaro, Jefe FONASA 7. Jimmy Cortés, profesional FONASA 8. Sebastian Prieto, Jefe Salud Mental 9. Lilian Vega Martinez, Asistente Social del Hospital de Illapel 10. Rossana Rojas Guerrero, unión comunal CCS APS Ovalle 11. Javier Santibáñez Avila, Presidente CCSHS y COSOC Salud Choapa 12. Claudia Plaza Alzamora , DEPROV salud Choapa 13. Lautaro Rozas, Representante CCS Hospital de Combarbalá 14. Pilar Ugalde Carvajal, Hospital de Combarbalá 15. Angélica Plaza, Apoyo profesional del Hospital de Combarbalá 16. Maria Diaz Vega, Damas de Rojo 17. Angela Duran Verdejo, Asistente Social, DESAM Los Vilos 18. Alex Flores Espinoza, Asistente Social, DESAM Los Vilos 19. Eladia Castillo Barraza Presidenta Consejo Consultivo Hospital Los Vilos 20. Julio Contreras Leiva, Presidente Consejo Consultivo Hospital de Illapel 21. Graciela Arancibia, CCS Hospital Andacollo 22. Francisca Aguilera, CCS Illapel